

# Comisión de Calidad Intercentro Grado en Administración y Dirección de Empresas

Acta de Nombre de la comisión			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
26/10/2017	Salas de Videoconferencias (Plasencia-Cáceres-Badajoz)	11:30	12:00
Presidente:		Secretario:	
Carmina Garrido Arroyo		Yakira Fernández Torres	

#### Relación de asistentes:

Carmina Garrido Arroyo (Directora de Estudios Oficiales de Grado. Vicerrectorado de Planificación Académica)

Pedro Rivero Nieto (Responsable de SIGC. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)

Javier Romero de Julián (Responsable de SIGC. Centro Universitario de Plasencia)

Yakira Fernández Torres (Coordinadora CCT. Facultad de Empresa, Fizanzas y Turismo)

Ana Vicente Díaz (Coordinadora CCT. Centro Universitario de Plasencia)

## Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:

José Luis Coca Pérez (Decano. Facultad de Empresa, Fizanzas y Turismo)

Julián Ramajo Hernández (Decano. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)

Francisco Tirado Altamirano (Director. Centro Universitario de Plasencia)

Natalia López-Mosquera García (Responsable de SIGC. Facultad de Empresa, Fizanzas y Turismo)

Montserrat Retamar Pozo (coordinadora CCT. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)

## Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de planes docentes unificados del curso académico 2017-18 de las asignaturas:

## Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

Carmina Garrido indica que se han recibido los planes docentes requeridos a los coordinadores intercentros tras la reunión del 17 de octubre y han sido revisados por los miembros de esta comisión:

- Análisis Estados Financieros (coordinadora Amparo Sánchez)
- Sistema Fiscal Español (coordinador Francisco Pedraja)
- Contabilidad Financiera II (coordinadora Carmen Pineda)
- Contabilidad Financiera III (coordinadora Dolores Amalia Gallardo)

Informa que se enviaron correos a los coordinadores tras la reunión de la CCI celebrada el 17 de octubre en los que se informaba de los acuerdos de la CCI para cada una de las asignaturas. Recuerda los acuerdos de esa reunión (ver Anexo 1).



# Comisión de Calidad Intercentro Grado en Administración y Dirección de Empresas

## **Acuerdos:**

- 1. Se validan los planes docentes de las asignaturas:
  - Sistema Fiscal Español (coordinador Francisco Pedraja)
  - Contabilidad Financiera III (coordinadora Dolores Amalia Gallardo), siempre que se incluya en el apartado de Criterios de Evaluación la referencia a los criterios generales de evaluación de la memoria verificada.
- 2. No se validan los siguientes planes docentes:
  - Análisis Estados Financieros (coordinadora Amparo Sánchez): el plan docente debe modificar los siguientes aspectos:
    - Los anexos con criterios de evaluación específicos de cada centro deben eliminarse del plan docente y aparecer en documentos independientes, incluyendo en este apartado exclusivamente los criterios de evaluación que recoge la memoria verificada del título.
    - Adaptarse al formato de plan docente de todas las asignaturas, para lo cual es necesario eliminar el cuadro de encabezado las páginas.
    - Se recomienda introducir un párrafo inicial en el apartado de criterios de evaluación que indique que estos criterios son los que se recogen en la memoria verificada
  - Contabilidad Financiera II (coordinadora Carmen Pineda)
    - Los anexos con criterios de evaluación específicos de cada centro deben eliminarse del plan docente y aparecer en documentos independientes, incluyendo en este apartado exclusivamente los criterios de evaluación que recoge la memoria verificada del título.
- 3. Se informará a los departamentos y centros del resultado de la validación de los planes docentes, bien para concluir el proceso y publicar, bien para estudiar y aprobar en Consejo de Departamento, tal como se describe en el Proceso de desarrollo de las enseñanzas P/CL-009.

Siguiendo este proceso y con el fin de concluir la validación de estos dos planes docentes, se enviará a la directora del departamento de Economía Financiera y Contabilidad, Da Esther Muñoz Baquero (dirdptoefyc@unex.es) el borrador de acta de esta reunión, dando de plazo hasta el día **8 de noviembre** para que envíen nuevos planes docentes según acuerdos de esta comisión.

4. Se informará a los coordinadores intercentro de las asignaturas validadas para que custodien el plan docente que coordina e informen a los implicados.

Fechas de Aprobación:	Visto bueno del Presidente:
26 de octubre de 2017	aus Could



# Comisión de Calidad Intercentro Grado en Administración y Dirección de Empresas

## Anexo 1. Acuerdos de la reunión de la CCI-ADE de 17 de octubre de 2017

## Sobre el proceso de validación de planes docentes pendientes:

- 1. Se revisan los planes docentes recibidos en esta CCI por parte de los coordinadores intercentro de cada asignatura y que no fueron validados en la reunión de 11 de julio de 2017.
- 2. Se remite al coordinador/a intercentro de la asignatura la decisión de la CCI: (a) visto bueno al plan docente (b) modificaciones que se deben introducir en el plan docente. Se enviará el plan docente con las modificiciones solicitadas a la coordinadora de la CCI-ADE (dirgrado@unex.es); el plazo señalando es 20 de octubre.
- 3. La CCI revisa nuevamente el plan docente para comprobar que las modificaciones solicitidas están incluidas tal como han sido solicitadas.
- 4. La CCI informa al coordinador/a intercentro sobre la nueva validación de la asignatura, que deberá dar traslado a los implicados para su conocimiento y efectos oportunos.
- 5. El coordinador/a intercentro de la asignatura debe custodiar el plan docente validado con los anexos de evaluación, si los hubiera, indicando a cada profesor/a que publique el CV el plan docente y el anexo de su centro
- 6. Las web de cada centro publicará sólo los planes docentes, no los anexos de criterios de evaluación específicos.

# Sobre todos los planes docentes:

- 1. Se hace una recomendación general para todos los planes docentes: que se potencie la evaluación continua en todas las asignatura que lo contemplen en la memoria verificada puesto que se considera un sistema beneficioso para el estudiantes.
- 2. Las páginas deben aparecer numeradas.
- 2. La tabla del informe con acuerdos se envia a todos los miembros de la comisión intercentro con el ruego de que se difundan entre los implicados para su conocimiento y efectos oportunos

## Sobre los planes docentes a validar:

# Asignatura Introducción al Derecho (coordinadora intercentro: Alicia Lorenzo)

El plan docente está correcto y puede ser publicado.

Se aprueba la validación del plan docente.

## Asignatura Analisis de los Estados Financieros (coordinadora intercentro: Amparo Sánchez)

Se comprueba que los criterios de evaluación son generales y se incluyen anexos que son correctos.

Las indicaciones de la CCI que debe atender el plan antes de dar el visto bueno son las siguientes:

- Se debe eliminar el encabezado "procedimiento para la coordinación de la docencia" para que el formato sea el mismo que todos los planes docentes
- Se deben numerar las páginas
- Tiene que incluirse la elección de la modalidad de evaluación final global en el apartado "sistemas de evaluación.



# Comisión de Calidad Intercentro Grado en Administración y Dirección de Empresas

- Se recomienda en que se homogeinice el porcentaje de la evaluación continua (20%) en todos los centros
- Se recomienda revisar/ampliar la redacción del apartado "sistemas de evaluación" para clarificar la infomación.

## Asignatura: Sistema Fiscal Español (coordinador Francisco Pedraja)

Las indicaciones de la CCI que debe atender el plan antes de dar el visto bueno son las siguientes::

- Se debe eliminar el encabezado "procedimiento para la coordinación de la docencia" para que el formato sea el mismo que todos los planes docentes.
- En el apartado "Criterios y sistemas de evaluación": (a) eliminar la palabras "presencial" y " no presencial" (b) en la descripción de las tres partes de que consta la evaluación se debe sustituir "evaluación continua" por "resolución de ejercicios" (c) eliminar el último párrafo porque la normativa no lo permite.

## Asignatura Contabilidad Financiera II (coordinadora Carmen Pineda)

Las indicaciones de la CCI que debe atender el plan antes de dar el visto bueno son las siguientes, todos relacionados con el apartado "Sistemas de evalución":

- Recoger sólo los criterios generales de evaluación según parecen e la memoria verificada (ver memoria verificada)
- Añadir la prueba final global tal como indica la normativa de evalución de la UEx
- Cada centro redacta y publica anexo con criterios concretos, recomendando que se contemple evaluación continua en un porcentaje acorda con la memoria verificada
- Revisar los criterios que se especifican puesto que se dice que es un examen final y se lee que hay "pruebas intermedias" y ejercicios o supuestos prácticos.
- Los criterios de evaluación específicos en los anexos aplicables en cada centro, se publicarán en el CV de cada profesor, previo envío a la coordinadora intercentro de la asignatura (tal como ha determinado la CCI en el proceso de validación de planes docentes pendientes)

## Asignatura Contabilidad Financiera III (coordinadora Dolores Gallardo):

Las indicaciones de la CCI que debe atender el plan antes de dar el visto bueno son las siguientes:

Apartado de "actividades formativas":

• revisar la división de horas para comprobar si son correctas (GG+SL)

Apartado "Sistemas de evalución":

- Recoger sólo los criterios generales de evaluación según parecen e la memoria verificada (ver memoria verificada).
- Añadir la prueba final global tal como indica la normativa de evalución de la UEx.
- Cada centro redacta y publica anexo con criterios concretos, recomendando que se contemple evaluación continua en un porcentaje acorda con la memoria verificada.



# Comisión de Calidad Intercentro Grado en Administración y Dirección de Empresas

- Revisar los criterios que se especifican puesto que se dice que es un examen final y se lee que hay "pruebas intermedias" y ejercicios o supuestos prácticos.
- Los criterios de evaluación específicos en los anexos aplicables en cada centro, se publicarán en el CV de cada profesor, previo envío a la coordinadora intercentro de la asignatura (tal como ha determinado la CCI en el proceso de validación de planes docentes pendientes).